

Quito. DM 15 de junio de 2015



Señor.-

**Patricio Rubén de los Reyes Medina**

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la compañía **CONSTRUCTORA 593 C.A.**, celebrada el día 15 de junio de 2015, decidió por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, elegirle **PRESIDENTE** de la misma. En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la sociedad. La representación legal, judicial y extrajudicial de esta corresponde al Gerente General de la Compañía, a quien usted subrogará en caso de ausencia. Durará tres años en su cargo de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía **CONSTRUCTORA 593 C.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 01 de junio de 2015 ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio de 2015.

Atentamente,

**DIEGO ARMANDO LITUMA FLOR**  
Gerente General

Quito. DM 15 de junio de 2015

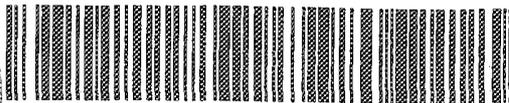
En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCTORA 593 C.A.**, para lo cual he sido designado, sujetándome desde y a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.

**PATRICIO RUBÉN DE LOS REYES MEDINA**  
170440817-6





Factura: 001-002-000010604



20151701036D06623

**DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20151701036D06623**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** NOMBRAMIENTOS - CONSTRUCTORA 593 C.A. en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE JUNIO DEL 2015.

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO